



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28660

24/11/2020

73337

**AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Presupuesto del Consejo Superior de Deportes para este año recoge un importante aumento en el presupuesto gestionado por el organismo, al alcanzarse un importe final de 251.179.970 euros. Cabe señalar que 49.548.720,00 euros corresponden al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea que se dedican al Fomento del sector del deporte.

El capítulo 2, “Gastos corrientes en bienes y servicios”, alcanza los 13.412.610 euros. Los principales incrementos en este capítulo se han producido en las aplicaciones presupuestarias relativas a “Reparaciones, mantenimiento y conservación”.

El subconcepto 226.09, “Actividades culturales y deportivas”, experimenta un importante crecimiento para la realización de actividades de deporte inclusivo y adaptado y fomento de la igualdad de oportunidades entre personas con y sin discapacidad.

El capítulo 4, “Transferencias corrientes”, alcanza hasta los 158.524.170 euros, en el que se recogen ayudas a las Comunidades Autónomas de Illes Balears, Canarias y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla para el desplazamiento de deportistas; gastos de funcionamiento de los Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación, ayudas a las Comunidades Autónomas para el desarrollo de programas de actividad física y deporte dirigidos a la generación de hábitos saludables; ayudas a las Federaciones deportivas españolas; y al Comité Olímpico Español y Comité Paralímpico Español, entre otros.

El Capítulo 7, “Transferencias de capital”, está dotado con 14.483.360 euros y se ha adaptado la situación real a las nuevas necesidades deportivas. En este sentido, se



informa del aumento de una serie de ayudas por concurrencia, destinadas a Universidades públicas y privadas para la organización de campeonatos internacionales, ayudas a Comunidades Autónomas y Entidades Locales y a Federaciones deportivas.

Madrid, 05 de febrero de 2021